ANEXO II

RIDER TÉCNICO ISABEL AAIÚN 2025

RECINTOS EXTERIORES - v.11 - 25/9/25

*****El presente rider deja sin vigor cualquier otro rider enviado con anterioridad*****

El presente rider forma parte integral del contrato de **ISABEL AAIÚN** y se ha diseñado para ayudar a todas las partes a crear el mejor espectáculo posible y de que cada trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

En caso de que no pueda cumplir con alguno de los siguientes puntos, comuníquese con el responsable de gira del artista lo antes posible, preferiblemente por escrito para evitar confusiones. Si no han recibido las **27 Páginas** que componen este rider, por favor póngase en contacto con la producción del artista.

Los cambios que se quieran plantear deberán ser consensuados por ambas partes y no se permitirán cambios sin el consentimiento previo por escrito del artista. Donde exista un conflicto de interpretación entre este rider y el contrato adjunto, en todos los casos este rider tendrá prioridad.

Este rider podrá ser revisado conjuntamente con la producción del artista dependiendo de las características del espacio donde se vaya a presentar el artista.

A continuación se da una relación de características de las instalaciones y servicios que el PROMOTOR deberá tener a exclusiva disposición deL ARTISTA a su llegada al recinto; así como otros compromisos en relación con los accesos, escenario, seguridad, carga y descarga y zonas reservadas

En los casos que por las características estructurales del local no fuere posible el cumplimiento de los mismos, **el PROMOTOR deberá informar al ARTISTA con la antelación suficiente, para que éste estudie y determine la solución más adecuada.**

Todos los gastos que se produzcan como consecuencia de la contratación del personal y de los bienes y servicios señalados en el presente contrato serán por cuenta exclusiva del Promotor.

El Artista agradece al Promotor su colaboración y le recuerda que está a su disposición para ayudarle y asesorarle en todo lo concerniente al montaje y desarrollo del concierto.

1. ESCENARIO Y ESTRUCTURAS

El Promotor deberá poner a disposición del Artista un escenario para su actuación de las siguientes características técnicas y que deberá ser contratado a una empresa especializada en espectáculos musicales e instalado por un experto:
El entarimado deberá estar en óptimas condiciones de uso, cumpliendo con la normativa, con especial atención a tablas con holgura, separación excesiva entre tablas, agujeros, desperfectos, escalones, etc..
Todo el espacio escénico, accesos a escenario, escaleras, laterales, deberán estar completamente despejados, permitiendo el paso de personal de asistencia, y debidamente señalizado e iluminado, en el caso de escaleras y rampas o accesos generales al escenario.
Se deben cumplir las siguientes características abajo detalladas:

Plataforma Escenario

Medidas mínimas; 14m de boca x 10m de fondo a 1,80m de altura

Zonas de Trabajo

Debe haber un espacio mínimo de 4mx2m en la zona de monitores para la producción de la gira

Barrera Antiavalancha

Solo para el frontal del escenario

Vallas de Seguridad

Empresa deberá proporcionar vallas suficientes para puertas, cortes interiores en el local, parking, puestos de merchandising, prolongar los cortes laterales del escenario y cualquier otra necesidad que se requiera

Acondicionamiento

En caso de desnivel en el suelo será necesario realizar los trabajos de adecuación necesarios

Rampa

Se colocará una rampa de un mínimo de 2m de ancho (con una inclinación máxima del 10% en longitudes inferiores a 3m, del 8% en longitudes menores a 6m y del 6% para el resto) en un lateral del escenario y si no pudiera ser así en su trasera

Barandilla de Seguridad

Se colocará una barandilla en todo el perímetro del escenario y zonas de trabajo

Escaleras

Se colocarán un mínimo de una escaleras en la trasera del escenario debidamente iluminadas

Faldón

El escenario deberá estar cubierto en su frontal y parte de los laterales por un faldón negro

Tarimas:

Se necesita un entarimado de 10 x 2 metros, a 40 y 60 cm de altura como indica el Stage Plot, con acceso mediante escalones tanto por delante como por detrás. Frontal de las tarimas deberá estar cubierto con un faldón negro.

Plataforma de Minusválidos

El Promotor habilitará una zona para minusválidos de fácil acceso para las sillas de ruedas, debidamente señalizada y protegida, con buena visibilidad del escenario. En el caso de no existir esta zona en el local, se instalará una tarima con rampa a 1m de altura, con fácil acceso y visibilidad para los minusválidos.

A continuación, pasamos a detallar las necesidades para la realización del montaje del show en cuanto al local:

Accesos Artista:

Independiente al del público y directo a la zona de camerinos o backstage.

Acceso Backline:

Acceso directo hasta el escenario para la carga y descarga. En el caso de haber obstáculos o escalones se instalan rampas para el desplazamiento del material. En el caso de arena o hierba se instalarán pasillos mediante tablones de madera contrachapada (plywood). En el caso de bloquear total o parcialmente una vía pública para realizar estas labores es responsabilidad del Promotor la tramitación de los permisos.

Parking:

Zona vigilada y reservada exclusivamente para los vehículos de productora, 2 furgonetas y 2 coches.

2. SONIDO (Revisar Anexo I. Rider de Sonido)

El Control de sonido en FOH estará a nivel de suelo y estará descubierto siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.
Se requiere que la producción local facilite una haima de color negro o sombrillas oscuras para proteger del sol el control y al técnico durante la prueba de sonido, así como a los músicos durante la prueba de sonido
Se requerirá también plástico para cubrir backline entre la prueba y el show así como para protegerlo de viento, arena y lluvia
Se requiere además una pedalina para elevar la altura del técnico y así tener visual del escenario en caso de obstrucción visual debido al público.
La banda viaja con técnico de FOH.

3. ILUMINACIÓN I VIDEO I ESCENOGRAFÍA (Revisar Anexo II Rider de Luces)

3.1. Requerimientos de iluminación

Se agradecerá la presencia de un cañón + cañonero dedicado exclusivamente a Isabel Aaiún durante su actuación. Todo lo requerido, por favor leer el Anexo II Rider de Luces

3.2 . Vídeo Pantalla Led Local.

La banda viaja con técnico de video y realización en directo. Revisar Anexo III “Rider de Video”

3.3 . Telón trasero.

La producción local deberá aportar un telón de tela oscurante tipo muletón de 250 gr/m2 que oculte todo el ancho de la caja escénica. Calidad M1. Irá cosido a puente de truss.
Altura: Hasta el truss cubriendo toda la altura del escenario. Este telón quedará por detrás/ de la pantalla a confirmar con el Tour Manager

3.4. Cableado

Todo el cableado debe estar protegido con pasacables homologados Yellow Jacket o similar, en cualquiera de los lugares de paso de personal de producción/ artista, tanto en escenario como en camerino.
Se solicita que los cables estén debidamente peinados y en la medida de lo posible su paso sea por los laterales del escenario

3.4. Plano Escenario

Se necesita un entarimado de 10 x 2 metros, a 40 y 60 cm de altura como indica el Stage Plot, con acceso mediante escalones tanto por delante como por detrás. Frontal de las tarimas deberá estar cubierto con un faldón negro.

4. REQUERIMIENTOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Será necesaria la presencia de un electricista local o técnico competente para el conexionado de las tomas eléctricas y la medición de estas. El personal electricista estará presente en montaje, pruebas de sonido, show y desmontaje. Todas las instalaciones y conexiones, respetarán las regulaciones y normativas de baja tensión. Se entregarán tomas aéreas con su conector en el punto solicitado.

4.1 TOMAS DE CORRIENTE EQUIPOS TÉCNICOS

Las tomas de corriente deberán ser independientes, estar protegidas con los interruptores magnetotérmicos y diferenciales correspondientes y con tomas de tierra independientes. Si fuera completamente necesario, la toma de vídeo podría compartir cuadro con el sonido.

Se medirá la existencia de derivaciones entre neutro y Tierra en todas las tomas proporcionadas y no se conectarán los equipos de la banda en caso de que dicha derivación sea superior al margen entre 0,3 - 1V.0,3 - 1V. Los tiempos de montaje se detendrán hasta que el problema sea solucionado.

4.2 GENERADORES

En caso de trabajar con generadores. Se pide que la distancia mínima entre escenario y los grupos electrógenos sea de 20 mt.

5. NECESIDADES DE PERSONAL

Dia del concierto:

- 1 Responsable de Producción Local
- 1 Electricista
- 1 Responsable equipo de sonido
- 1 Responsable equipo de luces
- 1 Responsable de camerinos / Backstage
- 2 pax de carga y descarga de retén escenario (carga / descarga, montaje / desmontaje backline y escenografía)
- 1 Ayudante de merchandising, según aforo (30 minutos antes de la apertura de puertas). Dicho gasto será a cargo del Promotor

NOTA: En caso de existir circunstancias especialmente complejas (dificultad en los accesos, largas distancias de carga/descarga, requerimientos horarios o refuerzo de equipos), se solicitará el personal extra necesario según requerimiento de la Producción de Gira, al margen de las referencias marcadas

Personal Carga / Descarga de Backline:
2 pax - Citación: 15 minutos antes del inicio de montaje de equipos

Personal Montaje / Desmontaje de Backline:
2 pax - Citación montaje : 15 minutos antes del montaje de equipos.
Citación desmontaje: 30 minutos antes del final del concierto.

NOTA IMPORTANTE: El personal solicitado estará a plena disposición del personal de la Producción de Gira, no pudiendo desempeñar funciones ajenas a las inicialmente establecidas en dicho apartado. En caso que el Promotor requiera personal para los trabajos de producción ajenos a los solicitados por la Producción de Gira, que coincidan en horarios o

que condicionen la jornada, hará una petición de personal al margen de lo marcado en este punto.

NOTA IMPORTANTE: La información contenida en este apartado debe ser confirmada por el personal de Producción de Gira en el Planning definitivo que se mandará previamente al concierto.

NOTA IMPORTANTE: En ningún caso el personal de carga y descarga podrá desempeñar funciones de auxiliares o vigilantes de seguridad.

LIMPIEZA DEL RECINTO

- A la llegada del Artista el recinto debe estar limpio, lo que incluye el parking, escenario, backstage, camerino y zonas de trabajo alrededor del escenario.
- Mantenimiento de zona de camerinos y backstage durante el día del concierto.

6. MATERIAL MISCELANIA

6.1. Material Extra

1 rollo de plástico negro / transparente de 50m x 2m para cubrimiento de material en caso de lluvia en recintos al aire libre.

6.2. Iluminación de trabajo

Iluminación adecuada en zonas de trabajo con conectores independientes para cada zona:

1. Escenario
2. Trasera escenario
3. Tránsito de material
4. Accesos
5. Backstage
6. Camerinos
7. Parking

NOTAS IMPORTANTES: Es necesario chequear con la Producción de Gira las distintas necesidades de material para poder comprobar y confirmar las peticiones definitivas. Aquellas necesidades adicionales que sean necesarias para el correcto acondicionamiento del recinto (módulos de camerinos, rafiado del perímetro o zonas de ocultación, baños portátiles, cubrimiento de suelo, etc.), deben informarse al responsable de Producción con antelación. Para ello, se requiere de la mayor información posible sobre las características del recinto (fotos, planos, descripciones detalladas, etc.)

7. PARKING PRODUCCIÓN

El parking de producción debe estar situado lo más cerca posible al acceso de carga del recinto y debe estar preparado y adecuado para el acceso y el correcto aparcamiento de los vehículos. En caso de que sea necesaria una autorización específica para el aparcamiento o el acceso de los vehículos al recinto, la Producción Local será la responsable de gestionar correctamente y con la suficiente antelación dicha autorización. El parking debe estar preparado para los siguientes vehículos:

1. Furgonetas
2. Coches

8. CAMERINOS Y HOSPITALIDAD (Revisar Anexo VI. Rider Hospitalidad)

8. 1. CAMERINOS

EMPRESA pondrá a disposición de PRODUCTORA camerinos limpios, higienizados, con luz eléctrica (220 v.), sanitarios, lavabos, papel higiénico, jabón y agua fría y caliente.

Serán necesarias las siguientes estancias / camerinos:

- 1 camerino para ISABEL AAIÚN para 2 personas.

- 1 camerino para BANDA para 10 personas.

- 1 oficina de producción de gira para 4 personas.

- 1 espacio / almacén de Backline, a ser posible cerca del escenario.

- 1 estancia/espacio de INVITADOS/ PHOTOCALL para 10 personas aproximadamente. De no ser especificado previamente de otra forma, dicha estancia/espacio se utilizará sólo para después del concierto. Debe estar convenientemente iluminado así como separado de la zona de artistas y producción.

NOTA: Camerino cambio rápido:

En caso de que los camerino estén a una distancia superior a 100m del acceso al escenario se deberá instalar un cambio rápido de 3mx3m en el que se instalará un espejo de cuerpo entero, 2 sillas, una mesa de 2x1m, luz de 20kw y una zapatilla de corriente con 5 tomas disponibles

WC químico. En caso de superarse los 100m hasta el WC más cercano se instalará uno portátil (WC químico) lo más cercano posible al acceso al escenario además de luz eléctrica para evitar que por la noche esté a oscuras.

NOTA IMPORTANTE:

Dichos camerinos deben disponer de, al menos, 1 ducha con agua caliente.

En caso de no disponer en todo el recinto de duchas, se deberá conseguir un espacio cercano con duchas (polideportivo, gimnasio, etc.) o la reserva de 1 habitación en un hotel/ hostal cercano, para dicho cometido.

Se requerirá una copia de las llaves de los camerinos con disponibilidad exclusiva para la

Producción de Gira.

NOTA: La solicitud de estancias son meramente para las necesidades de la Producción de Gira y estarán al margen de las posibles necesidades de estancias del Promotor y Producción Local, incluso para otras necesidades (seguridad, personal de carga/descarga, etc.)

8.2 Catering de Camerinos

Se requerirá el rider específico de camerinos según **Anexo VI Rider Hospitalidad**.

9. MERCHANDISING

En algunos conciertos el Artista viaja con su propio merchandising y necesitará por parte del Promotor:

- 1 Carpa 3x3
- 2 Mesa 2x1
- 1 luz
- 1 Punto de corriente
- 1 red wifi
- 1 personal para su venta
- Conjunto de catenarias o vallado que posibiliten la protección de la carpa.

En caso de existir algún tipo de necesidad específica adicional, se avisará con antelación para poder preverla (seguridad específica, vallado adicional...).
Consultar por favor con el Tour Manager si se viaja o no con Merchandising.

10. FIRMA DE DISCOS

El artista suele hacer una pequeña firma de discos al final del concierto, mientras se recoge el backline. Esta firma suele durar una hora, y se hace en un lateral del escenario, donde no haya visibilidad desde el exterior y no se entorpezcan las tareas de desmontaje.

Para esta firma de discos será necesario 2 Vigilantes de seguridad, y un punto de luz cercano para instalar un foco.

11. APERTURA DE PUERTAS

El Promotor deberá informar del número de puertas que se abrirán al público y cuántos carriles de acceso al público hay en cada puerta, así como del plan de seguridad autorizado por las autoridades competentes.

Todas las vallas que se utilicen para construir la barricada frontal del escenario, los cierres

laterales o para impedir el acceso a alguna de las zonas restringidas, deberán estar debidamente puestas, unidas y colocadas antes de la hora de pruebas del Artista

La apertura de puertas al público nunca se realizará antes de que el artista haya acabado su prueba de sonido y esté todo en condiciones de poderse realizar el show técnicamente como de seguridad. La persona designada por el Artista será la que se coordinará con el responsable del Promotor para esta acción.

NOTA IMPORTANTE: Esta terminantemente prohibida la presencia de cualquier persona ajena a la organización durante la prueba de sonido. Además de por supuesto cualquier tipo de grabación de la misma sin el consentimiento explícito del Artista. **EMPRESA** junto con su equipo se deberá de hacer cargo de cumplir con ello.

ANEXO I RIDER SONIDO

Sistema de sonido estéreo en LINE ARRAY, dividido en 4 vías (3 + sub), capaz de reproducir una respuesta uniforme en frecuencia de 20Hz a 20Khz y una presión sonora de 110 dbA de forma coherente en todo el área de audiencia sin ruido ni distorsión.
Debe ser enviado con una antelación mínima de 15 días el mapa de cobertura de sonido así como el showfile.

Por orden de preferencia se requerirán los siguientes equipos:

- **D&B audiotechnik** (GSL, Serie J o KSL)
- **L´Acoustics** (K1, K2, o Kara)
- **Meyer Sound** (Panther, Lyon o Leopard)
- **ADAMSON** (E-Series, Y18 o Spektrix)

Indispensable reforzar partes del recinto que, por deficiencia en cobertura o presión del sistema principal, requieran out-fills, front-fills, down-fills o delays.

Todos los sistemas deben estar ajustados en tiempo antes de la prueba de sonido, y deben tener un programa de análisis de doble FFT disponible en el control para posibles correcciones.

El sistema debe de ir siempre volado a una altura mínima de 3,5 m. desde el suelo a la parte inferior del arreglo. Cuando sea necesario, dadas las medidas de escenario, se proveerá un **Frontfill** de apoyo en la boca del mismo. **Importante** que dicho **Frontfill no debe colocarse sobre la tarima del escenario bloqueando la visión del mismo**. Se colocará a continuación con las estructuras o pies necesarios para ello.

La proporción de subgraves debe ser la acorde al recinto-sistema principal (mínimo 2:1) y a ser posible realizar un arreglo lineal en arco.
Indispensable subgraves cardioides: Si el modelo de subgraves no lo es habrá que aumentar la proporción anterior para hacerlos cardioides.

El procesador del sistema deberá estar a disposición del técnico.

El sistema deberá estar perfectamente ajustado en fase y frecuencia antes de la prueba de sonido.

En caso de compartir escenario con otros artistas, **NO SE PODRÁ TOCAR EL AJUSTE DEL EQUIPO UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA DE SONIDO**

En caso de compartir escenario con otros artistas, todo el material empleado por la Artista y la Banda (Microfonía, Pies y soportes de Micros , DIs, sub cajetines y cableado) **NO se compartirán ni se desplazarán una vez finalizada la prueba de sonido.**

1. 1. FOH

El Artista viaja con su técnico de FOH. **IMPRESCINDIBLE TÉCNICO ASISTENTE FoH.**
La mesa debe estar centrada en el campo estéreo, y nunca estará a más de 30m del escenario, y aun máximo 20cm del suelo. Solo se aceptará la siguiente mesa:

- Yamaha CL5

En el control de FOH, además de shout, hará falta otro micrófono con switch. Este micrófono aparece en la lista de canales como “TALCKB/ord. Pablo” y deberá estar conectado con la mesa de monitores.
Intercom exclusivo de sonido, minijack-XLR, talkback, y un pie de micrófono con cable largo para micrófono/ sistema de medición.
La acometida de corriente debe ser única y exclusivamente para sonido.

1. 2. MICROFONIA

Empresa deberá proporcionar todos los pies de micros, cableado, cajetines y subcajetines necesarios para conectar toda la microfonía al splitter de señal.

Empresa deberá proporcionar toda la microfonía indicada en la lista de canales. La banda viaja con microfonía de SPARE.

1. 2. MONITORES

La banda viaja con su propia mesa de monitores (Behringer Wing Compact) y con los patches necesarios para todas las entradas y salidas. (1xDL32 + 1xDL16).

Empresa deberá proporcionar:

- **Splitter analógico para división de ganancias entre FOH y Monitores.**

- **El cableado necesario para conectar el splitter analógico con el patch de la mesa de monitores de la banda.**

- **Diez (10) Sistemas IEM con RF estable Sennheiser G4, o SHURE PSM 1000 junto con Palas y splitters de frecuencias.**

- **2x Side Fill según Plot y acordes a las medidas de escenario. No será necesario SUB**

- **El cableado necesario para conectar el patch de la mesa de monitores a los 10 sistemas IEM y Side fills.**

Dependiendo de la actuación, la banda viaja CON o SIN técnico de monitores. Por favor, consultar con la oficina en cada caso. En caso de viajar SIN técnico, empresa deberá proporcionar un asistente.

1. 3. LISTA ENVÍOS MONITORES

Número de envío	Músico	Tipo de envío
1 - 2	Batería	IEM Stereo
3 - 4	Bajo	IEM Stereo
5 - 6	Guitarra Eléctrica	IEM Stereo
7 - 8	Guitarra Saulo	IEM Stereo
9 - 10	Isabel	IEM Stereo
11 - 12	Chamán	IEM Stereo
13 - 14	Pablo (invitado)	IEM Stereo
15	Pablo (órdenes)	IEM Mono
16	Backline	IEM Mono
17 - 18	Todos	Sidefill L y R
19 - 20	Spare	IEM Stereo

1.4. LISTA DE CANALES

CANAL	FUENTE	MICROFONÍA/DI	PIE DE MICRO	PA/MON	PHANTOM
1	BD OUT	Shure BETA 52	Girafa Corto	-	-
2	BD IN	Shure BETA 91a	-	-	Sí
3	SN Top	Shure SM57	Girafa Corto	-	-
4	SN B (abajo)	Sennh. e904	Pinza	-	-
5	HH	Neumann KM184	Girafa Corto	-	Sí
6	Paila	Neumann KM184	Girafa Corto	-	Sí
7	T1	Sennh. e904	Pinza	-	-
8	T2	Sennh. e904	Pinza	-	-
9	OH L	AKG 414	Girafa Largo	-	Sí
10	OH R	AKG 414	Girafa Largo	-	Sí
11	CAJÓN	Shure BETA 91a	-	-	Sí
12	BAJO	XLR line	-	-	-
13	ESP. SAULO	D.I. BSS AR 133	-	-	Si
14	ACUS. SAULO	D.I. BSS AR 133	-	-	Sí
15	ELEC. SAULO	XLR Line	-	-	-
16	ESP. CHAMÁN	D.I. BSS AR 133	-	-	Sí
17	ESP. INVI	D.I. BSS AR 133	-	-	Sí
18	G ELEC	XLR line	-	-	-
19	CORO BAJO	SM58	Girafa Largo	-	-
20	CORO SAULO	SM58	Girafa Largo	-	-
21	CORO CHAMÁN	SM58	Girafa Largo	-	-
22	CORO ELEC	SM58	Girafa Largo	-	-
23	VOZ ISABEL	Shure ADX2 / N8SB	Pie Recto	-	-
24	VOZ INVITADO	SM58	Girafa Largo	-	-
25-26	PERCU/FX ST	XLR line	-	-	-
27-28	ESP/ACUS ST	XLR line	-	-	-
29-30	KEYS ST	XLR line	-	-	-
31-32	ELEC. ST	XLR line	-	-	-
33-34	COROS ST	XLR line	-	-	-
35	ORDENES ISABEL	XLR line	-	MON	-
36	CLICK	XLR line	-	MON	-
37	MIC. ORD SAULO	SM58 / Optogate	Girafa Largo	MON	Si
38	TALKB/ORD PABLO	SM58 Switch	-	MON	-
39	TALKB ISABEL	Shure ADX2 / N8SB	-	MON	-
40	TALKB MONITORES	SM58 Switch	Girafa Largo	MON	-
41	SPARE	Sennh EW-D MMD945 7 / Sh Beta 58	-	-	-
42 - 43	Ambientes público	Sennh. 614	Girafa Corto	MON	Si

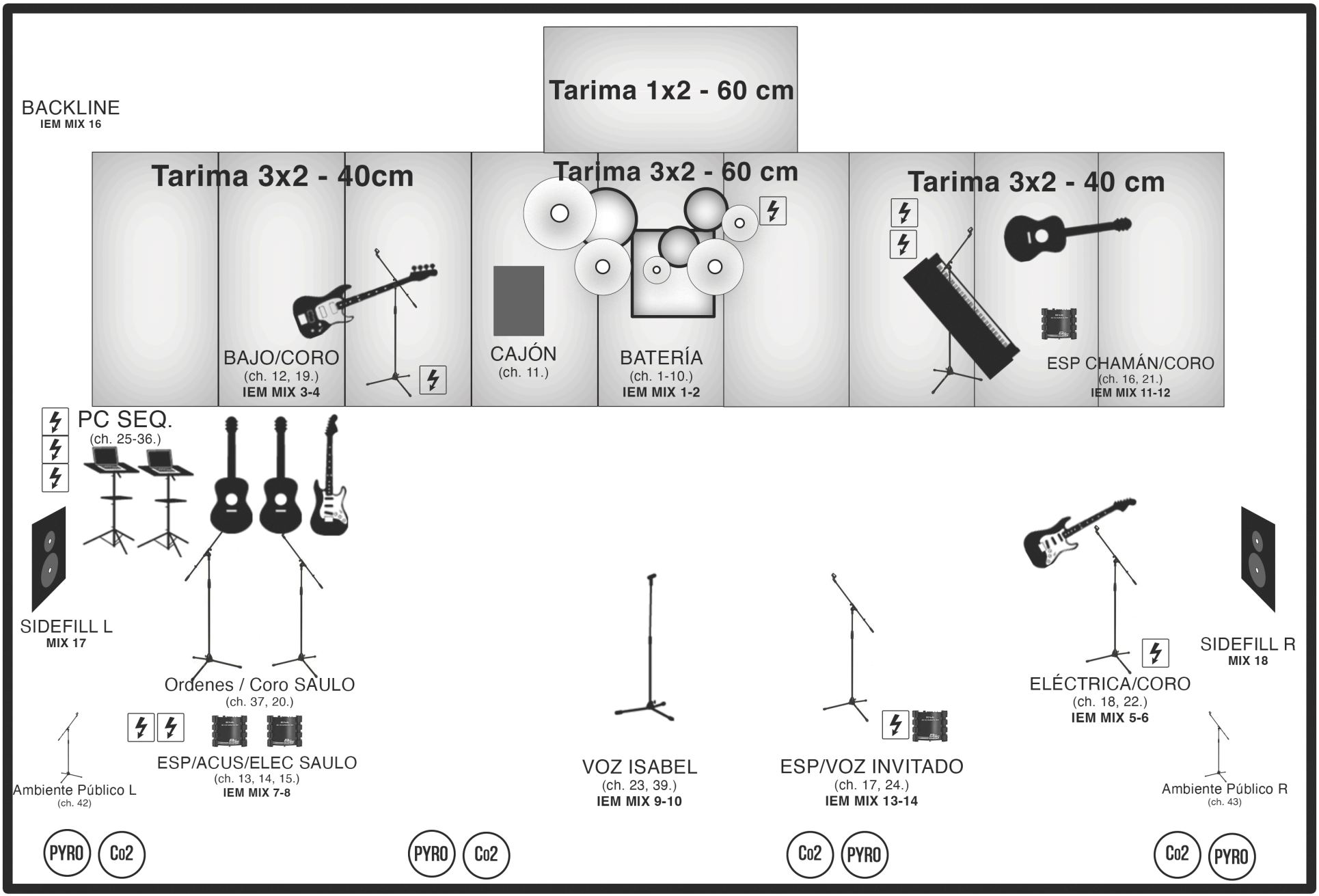
BACKLINE
IEM MIX 16
Tarima 1x2 - 60 cm
Tarima 3x2 - 40cm
Tarima 3x2 - 60 cm
Tarima 3x2 - 40 cm
BAJO/CORO
(ch. 12, 19.)
IEM MIX 3-4
CAJÓN
(ch. 11.)
BATERÍA
(ch. 1-10.)
IEM MIX 1-2
ESP CHAMÁN/CORO
(ch. 16, 21.)
IEM MIX 11-12
PC SEQ.
(ch. 25-36.)
SIDEFILL L
MIX 17
Ordenes / Coro SAULO
(ch. 37, 20.)
ESP/ACUS/ELEC SAULO
(ch. 13, 14, 15.)
IEM MIX 7-8
Ambiente Público L
(ch. 42)
VOZ ISABEL
(ch. 23, 39.)
IEM MIX 9-10
ESP/VOZ INVITADO
(ch. 17, 24.)
IEM MIX 13-14
ELÉCTRICA/CORO
(ch. 18, 22.)
IEM MIX 5-6
SIDEFILL R
MIX 18
Ambiente Público R
(ch. 43)
PYRO
Co2
PYRO
Co2
Co2
PYRO
Co2
PYRO

ANEXO II LUCES

2. 1. ESPECIFICACIONES LUCES

Situar estructura, puentes y colocación de material de luces según plano incluido en este documento. Los Planos son a equipo completo a valorar técnicamente cada lugar cumpliendo con el mínimo.

Se precisa de:

- Consola Chamsys MQ80 o superior

- Estructuras:
  - 3 puentes. Longitud mínima de 9 metros. Frontal, medio y contra.
  - 6 Totems de 1 metro con base para calles laterales
  - 4 Totems de 2 metros con base de contra detrás de la banda.

- LX2 + LX3, 16x Whas. Robe Spiider o similar.

- LX1, 8x Wash. Robe Spiider o similar y 7 Robe BMFL o similar

- Calles L Y R 6x Wash. Robe Spiider o similar

- LX2 + LX3, 12x Robe BMFL o similar **(Importante CMY. NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES SI LA CABEZA NO ES CMY.)**.

- Suelo, 6x Robe BMFL o similar **(Importante CMY. NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES SI LA CABEZA NO ES CMY.)**.

- Totems, 4x Robe Spider o similar 4x SGM Q7 o similar

- LX1 + LX2 + LX3, 12x Estrobo de color. Tipo SGM Q7.

- 6x Cegadoras 4 x 650w. Si el espacio lo requiere por dimensiones, esta cantidad podría verse aumentada.

- 4x Maquinas de humo de partículas + 4x turbina.

- Es necesario tener prevista toma de CAT6 de Arnet o DMX en control y en escenario (O router wifi en su defecto) para realizar las posiciones desde el mismo.

- La empresa encargada de suministrar los equipos, está obligada a facilitar las librerías, listas de canales, modos, etc. de los equipos a utilizar con un mes de antelación a la fecha del evento.

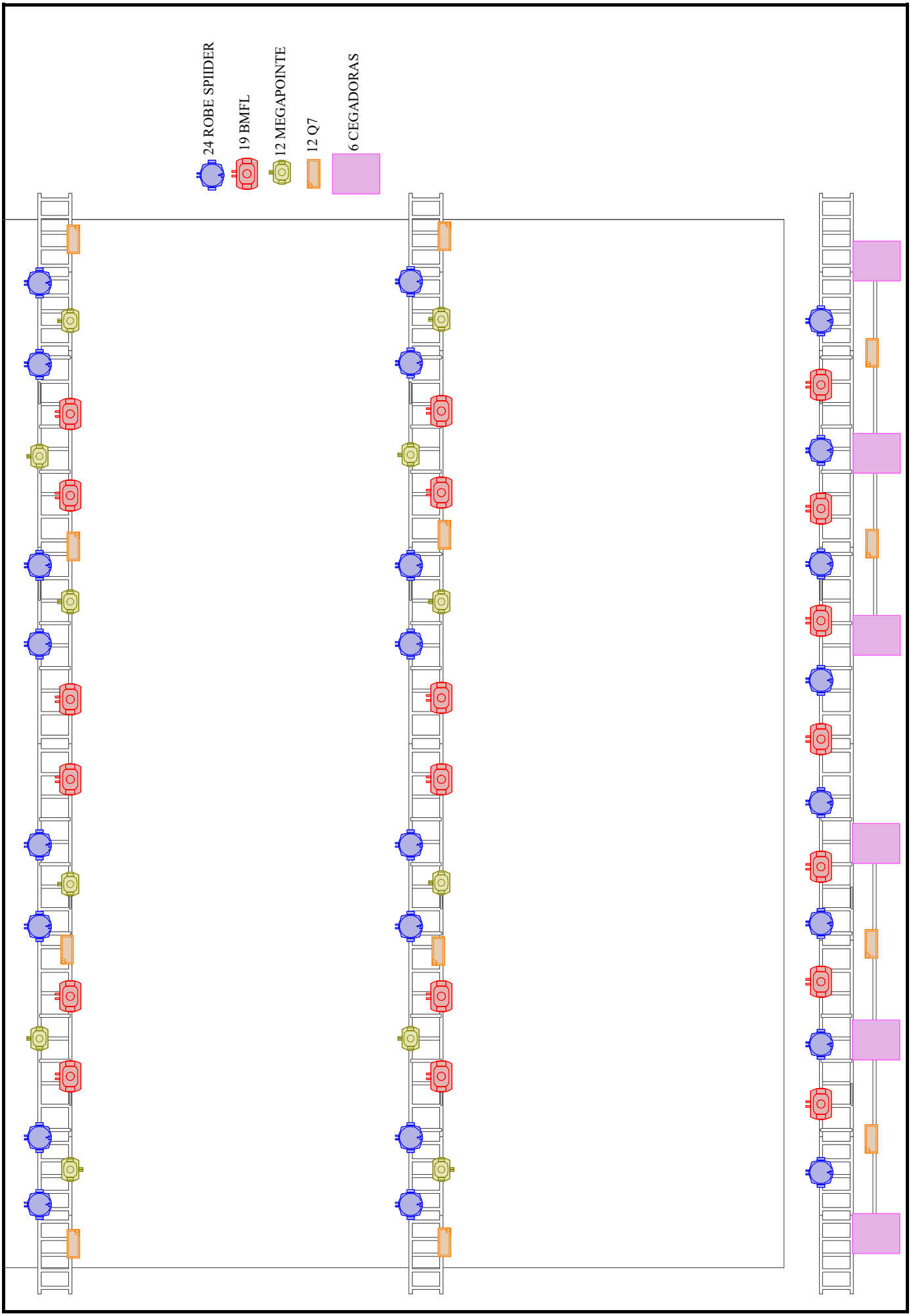
24 ROBE SPIIDER
19 BMFL
12 MEGAPOINTE
12 Q7
6 CEGADORAS

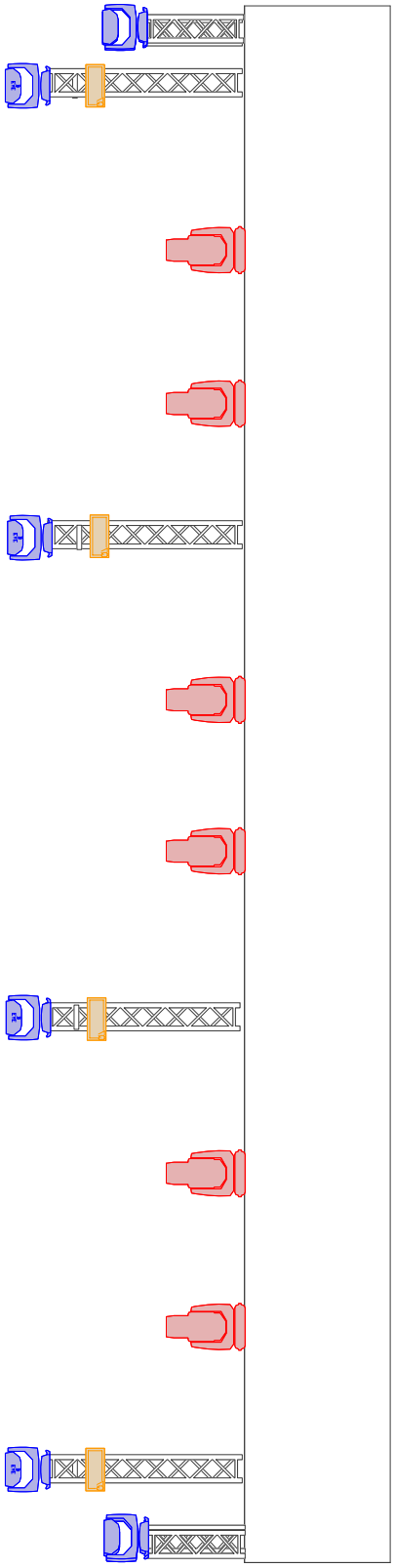

4 TOTEM CON BASE A 2 METROS DE CONTRA
6 TOTEM A 1 METRO DE CALLE
4 MAQUINAS DE HUMO HAZER CON 4 TURBINAS, NO LA DE LA PROPIA MAQUINA, ESTAS SON TURBINA A PARTE

ANEXO III RIDER VIDEO

3. 1. ESPECIFICACIONES VISUALES / PANTALLAS

Durante la prueba de sonido necesitaremos un asistente / técnico de video a disposición del equipo.

La Banda proyecta imágenes y video en tiempo real por lo que necesitaremos:

- 1 Pantalla LED tipo Gloshine P3.9 o similar de una resolución tipo 1792px x 1024px o similar (dependiendo de las dimensiones del escenario).

- Señal HDMI directa desde en control FOH

- Disponibilidad de 5 enchufes a la corriente

- PC / Resolume Arena 7 Rack

- Durante la actuación el equipo utilizará un sistema de transmisión de video inalámbrico tipo Hollyland Cosmo C1 para transmitir imagen desde stage a FOH, este sistema tiene conexiones HDMI (tipo A estándar) y SDI (BNC - 3G - SDI).

  Trabajaremos con conexión SDI siempre que sea posible y con el siguiente flujo:

  Receptor Hollyland (salida SDI / HDMI) ➞ capturadora (entrada SDI / HDMI) ➞ PC vía USB/Thunderbolt/PCIe

ANEXO IV RIDER EFECTOS FX

3. 1. ESPECIFICACIONES DE EFECTOS FX

- 4 x Flame Jets: Repartidos por el frontal del escenario guardando la misma distancia entre ellos, siguiendo STAGE PLOT. Alcance aproximado 3m de altura controlados vía DMX desde la mesa de FX.

- 4x CO_2 Jets / Cryo Jets: Repartidos por el frontal del escenario guardando la misma distancia entre ellos siguiendo STAGE PLOT. Salida vertical aproximada de 5–6 metros de columna de CO_2. El proveedor debe incluir botellas y consumibles suficientes para un mínimo de 6 disparos

Se solicita la instalación de un circuito de disparo remoto desde la cabina de vídeo (FOH vídeo) para los FX indicados (4 flame jets y 4 CO_2 jets).

Todo el sistema debe cumplir con las normativas locales de seguridad.

El promotor/proveedor debe facilitar un técnico especializado en FX responsable de la instalación, operación y seguridad durante el espectáculo.

CONDICIONES OBLIGATORIAS:

(si no se cumplen alguna de las condiciones descritas en este rider, **el artista puede reservarse su derecho de cancelar la actuación por seguridad**).

1. El sistema remoto funcionará únicamente cuando el técnico FX certificado haya activado físicamente el key-switch/arming en el rack/mesa de FX.

2. El técnico FX, proporcionado por el promotor/proveedor, será el responsable operativo de la instalación, arming, pruebas y seguridad del sistema.

3. Deberá existir un botón de parada de emergencia (E-STOP) accesible en el escenario y en FOH que corte inmediatamente la capacidad de disparo.

4. La cabina de vídeo solo tendrá permiso para enviar triggers (pulsos momentáneos) para ejecutar la salida ya armada; no podrá modificar potencias, tiempos ni parámetros de seguridad.

5. El promotor/proveedor entregará, previamente al show, documentación que acredite: certificación del técnico FX, permisos municipales/bomberos si aplican, y póliza de seguro vigente que cubra efectos especiales.

6. Se realizará un briefing y prueba obligatoria de los triggers con el técnico FX, el responsable de vídeo y el artista en la jornada de montaje antes de permitir uso en directo.

ANEXO V . RIDER SEGURIDAD

El PROMOTOR facilitará el nombre y teléfono de la EMPRESA DE SEGURIDAD que realice el servicio de seguridad, así como de la persona responsable, para que el Jefe de seguridad del Artista verifique previamente el Plan de Seguridad.

El día del concierto se hará una reunión de seguridad para repasar punto por punto la distribución del personal de seguridad y otros aspectos inherentes a la misma.

Es MUY IMPORTANTE que PROMOTOR recuerde siempre que el personal de seguridad está al servicio de la seguridad del evento, y está al servicio de la seguridad del artista. Por lo que estos deben responder siempre ante el Jefe de Seguridad del ARTISTA.

A.- El PROMOTOR pondrá a disposición del ARTISTA un acceso al local, diferente al del público y directo a la zona del backstage que no atraviese el local, estando el Artista en todo momento protegido por un equipo de seguridad. Para ello, la EMPRESA DE SEGURIDAD dispondrá de un equipo de seguridad suficiente, que estarán bajo las órdenes del jefe de seguridad del PROMOTOR y del Tour Manager / Jefe de Seguridad del Artista. Siendo indispensable el aparcamiento del vehÍculo del ARTISTA en el interior de la zona de camerinos / backstage.

B.- La EMPRESA DE SEGURIDAD se hace responsable del material de sonido e iluminación del Artista, desde la llegada del mismo al local de actuación hasta su salida, siendo responsable de su pérdida o sustracción durante las maniobras de carga y descarga. Para ello, se montará un operativo de seguridad desde la llegada de los vehículos del ARTISTA hasta su marcha con un operativo mínimo de 1 auxiliar/vigilante de seguridad en acceso de producción y 1 auxiliar/vigilante de seguridad en backstage/camerinos. Los horarios y las ubicaciones definitivas deben ser confirmados por el Tour Manager / Jefe de Seguridad del Artista previamente. El personal de las zonas de parking / accesos permanecerá cubriendo sus puestos hasta la finalización de la carga de todos los equipos del Artista.

C.- El acceso del ARTISTA a la zona de camerinos debe estar siempre libre de obstáculos y debe ser custodiado efectivos de Protección Civil o de la Guardia Civil siendo necesario un mínimo de una patrulla.

D.- No se permitirá el acceso al local a ninguna persona ajena al PROMOTOR o ARTISTA y que no esté realizando alguna labor dentro de la producción del concierto. La EMPRESA DE SEGURIDAD y el PROMOTOR respetarán las acreditaciones del ARTISTA, siendo éstos los únicos pases permitidos en la zona de backstage y zonas técnicas.

E.- La EMPRESA DE SEGURIDAD será responsable de que no se introduzca en el recinto del concierto, botellas, latas u otros objetos contundentes que pudieran ser peligrosos y por su parte, el PROMOTOR, prohibirá la venta de bebidas con envases de vidrio, metal u otros materiales que puedan causar daño en caso de ser arrojados. Será

terminantemente prohibido a los bares instalados en el recinto la venta de bebidas en envases de vidrio o “latas”, por lo cual debería servir los refrescos o cervezas con el procedimiento de grifos. Las bebidas serán servidas en la barra en envases de plástico o cartón.

F.- La EMPRESA DE SEGURIDAD controlará que ninguna persona provista de cámara de vídeo, cine, grabadoras en formato profesional o de cualquier instrumento o aparato idóneo para la grabación, fijación o reproducción de sonido, de la voz o de la imagen, entre en el recinto donde se desarrollará el concierto sin la previa autorización del Tour Manager / Jefe de Seguridad.

G.- Para realizar los servicios de seguridad requeridos en esta cláusula, EMPRESA DE SEGURIDAD no contará con personal armado o acompañado de animales adiestrados, muy especialmente en aquellas zonas donde su tarea se realiza en contacto directo con el público, el artista, y / o personal del PROMOTOR siéndonosla de exclusiva responsabilidad los actos realizados por el personal reseñado, eximiéndote totalmente a ARTISTA, de cualquier reclamación que se pueda llevar a efecto en este sentido.

H.- La EMPRESA DE SEGURIDAD que suministre los Vigilantes, debe estar inscrita y autorizada en el Registro de Empresas de seguridad del Ministerio del Interior. Así mismo, habrá de comunicar la fecha de comienzo de sus actividades a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil o, en su caso, al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma que tenga competencias para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento del orden público con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos de Autonomía.

I.- El cometido del personal de seguridad (auxiliares y vigilantes) será sólo y exclusivamente el de SEGURIDAD y no se podrán utilizar en labores distintas a la mencionada, quedando prohibido que el personal de carga y descarga se utilice para seguridad y el personal de seguridad se utilice para carga y descarga. El personal del frontal de escenario (foso) no debe ser vigilante de seguridad sino personal Auxiliar (perfectamente identificados), que no porten ningún tipo de arma.

J.- El PROMOTOR y/o el Jefe de Seguridad del Artista, informará del número de puertas que se abrirán al público y cuántos carriles de acceso al público hay en cada puerta. Se tomará como referencia la colocación de un carril de acceso por cada mil personas o fracción de mil. La distribución de personal de seguridad la supervisará el jefe de seguridad del Artista, tomando como referencia un mínimo de 1 Vigilante de Seguridad en cabeza de carril para realizar los registros pertinentes y 1 Auxiliar en la puerta de acceso para la pica de las entradas. Tanto los controles de luces y sonido como el escenario (en sus laterales), deberán estar debidamente protegidos con vallas para impedir el acceso al público. Todas las vallas que se utilicen para construir la barricada frontal de escenario, los cierres laterales o para impedir el acceso a algunas de las zonas restringidas, deberán estar debidamente atadas con alambres o bridas y colocadas antes de la hora de pruebas del Artista.

La distribución mínima del personal de seguridad necesaria para el ARTISTA quedará de la siguiente forma:

- Puerta de trabajo (carga y descarga). 1 aux (full time)
- Puerta de artistas / backstage 1 vs (full time)
- Camerinos 1 - 2 aux
- Accesos escenario 1 - 2 aux
- Laterales de escenario 2 aux
- Corte de gradas/acceso backstage 2 aux (por cada nivel
- Frontal de escenario 2 aux
- FoH 1 aux
- Parking producción 1 aux (full time)
- PMR 1 aux
- Merchandising / barras 2 aux
- Puerta de emergencia 1 aux (por puerta)
- Puertas acceso público 1 aux /1 vs (por puerta)

Esta distribución queda sujeta al posible incremento del personal, para cubrir las necesidades físicas del recinto. La distribución definitiva del personal de seguridad debe coordinarse, necesariamente, con el Jefe de Seguridad del Artista. Para poder coordinar el dispositivo de seguridad, se requiere de un plano del recinto en el que estén situados, cada uno los puestos a cubrir por el personal de seguridad.

Para las puertas de público será necesario un mínimo de dos personas de seguridad por cada carril de acceso (1 vigilante y auxiliar). Abriéndosa un carril de acceso por cada mil personas o fracción como mínimo.

El horario de entrada de seguridad será de, al menos, 30 minutos previos a la apertura de puertas excepto el siguiente:

Puerta artista / carga: Hora de apertura de los camiones de material.

Camerinos / Backstage: Llegada producción recinto.

Parking: Hora de apertura de los camiones de material.

PRENSA

La prensa es competencia exclusiva del PROMOTOR (a través del Departamento de Prensa). El ARTISTA marcará las pautas de acceso y control de la prensa al recinto. La prensa se cita (previamente, mediante escrito a cada medio) en una puerta o acceso a determinar por la seguridad del Artista (normalmente en taquillas), siendo, en todo momento, el PROMOTOR el responsable de marcarle las pautas a seguir en dicho concierto, previamente establecidas por el ARTISTA, indicándose los temas en los que podrán realizar su trabajo.

SERVICIOS MÉDICOS Y DE EMERGENCIA

De acuerdo a la normativa vigente y considerando el aforo previsto, se debe requerir la presencia de Cruz Roja y/o Protección Civil, para atender las posibles incidencias que puedan producirse antes, durante y después del concierto. En todo caso, debe asegurarse la presencia de las ambulancias necesarias para cubrir el evento. Se requiere el servicio de ambulancias desde 1 hora antes de la apertura de puertas y hasta media hora después de la finalización del concierto. Se requiere el aviso previo a los distintos servicios de emergencia local, tales como, policía municipal, bomberos y cualquier otra entidad con dicha competencia, aunque no sea obligatoria su presencia. Se ruega disponer de un directorio detallado con las direcciones y teléfonos de contacto de los servicios de urgencia.

ESCENARIO

El acceso al escenario debe estar libre de obstáculos y convenientemente iluminada con luz de trabajo indirecta con la obligación de disponer del cuadro de mandos de dichas luces en la misma zona de acceso y facilitando su ubicación al Tour Manager / Jefe de Seguridad.
Todo el cableado de la zona de paso debe estar cubierto y protegido, así como señalizado con cinta fluorescente. Así como el perímetro del escenario. En el momento de la actuación el escenario quedará cerrado, solo el personal técnico necesario podrá estar en él así como la producción del artista. Previa consulta se podrá acreditar puntualmente a la prensa.
Todo el material colgado de truss/ techo debe estar asegurado y fijado al truss mediante garras así como sus cables metálicos de seguridad.
En caso de estructura layher se deberá contar con todos los pasadores de unión de las verticales así como los encajes de las tarimas. Cualquier tarima con ruedas debe contar con freno.

Se debe disponer de un baño químico a pie de escenario en caso de que la distancia al baño más cercano sea superior a 40 metros

EXTINTORES
Se requerirán los extintores establecidos en el Plan de Autoprotección del evento, fijados para evitar su caída y señalizados para facilitar su localización.
La distribución mínima de los extintores debería ser la siguiente:
- 4 extintores de CO2 en escenario (1 en cada esquina)
- 1 extintor de CO2 y otro de polvo ABC en la zona de catering (cocina y comedor)
- 1 extintor de CO2 en el mixer/FOH
- 2 extintores de CO2 situación de cuadros eléctricos o grupos electrógenos - 1 extintor en zona de dimmers. Al margen de las ubicaciones marcadas, el recinto se hará responsable de
las medidas de extinción de incendios

ANEXO VI . RIDER DE HOSPITALIDAD

1. CAMERINO DE ISABEL AAIUN (2 pax)

El camerino debe ser un espacio acogedor. Debe estar preparado 1 hora antes de la llegada de la producción a la prueba de sonido (catering y bebidas frías, excepto la cena after show, que debe estar preparada 30 minutos antes de acabar el concierto)

1.1.-Mobiliario

(1) Nevera/botellero
(1) Sofá 2 plazas
(04) Sillas cómodas
(01) Mesa baja pequeña (50cm x 50cm)
(01) Lámpara de pie
(01) Espejo de cuerpo entero
(01) Perchero con 2 perchas
(01) Base de enchufes

1.2-Catering Bebidas

(06) Botellas (33cl.) de agua sin gas (Naturales)
(06) Botellas (33cl) de agua sin gas (Frías)
(06) Botellas (33cl) de agua con gas (Vichy Catalan)
(02) Botellas Kombucka Komvida Jengibre y Limón
(02) Botellas Kombucha Komvida de otros sabores.

1.3-Catering Comida

(04) Plátanos
(01) Limones (Cortados en rodajas)
(02) Manzanas
(01) Tarrina de mango natural cortado
(04) Tarrinas de macedonia de fruta natural
(01) Ración de Jamón ibérico (200 g)
(01) Blister salmón ahumado (300g)
(01) Bolsa de regañas / picos integrales
(02) Bolsas de Pelotazos
(02) Bolsas El Piponazo
(02) Pack Kinder Bueno

2. **CAMERINO DE MÚSICOS (10 pax)**

2.1-Mobiliario

(01) Nevera grande / botellero
(01) Sofá 2 plazas
(10) Sillas cómodas
(01) Mesa grande (2m x 1m) para catering
(01) Mesa pequeña (50cm x 50cm)
(01) Lámpara de pie
(01) Espejo de cuerpo entero
(01) Perchero con 10 perchas
(02) Base de enchufes
(02) Cubos de basura

2.2-Catering Bebidas

(96) Botellas (33cl.) de agua sin gas (Naturales)
(48) Botellas (33cl) de agua sin gas (Frías)
(24) Botellas (33cl) de agua con gas (Vichy Catalan)
(12) Botellas Kombucka Komvida Jengibre y Limón
(12) Botellas Kombucha Komvida de otros sabores
(01) Pack de tés variados + Calentador de agua
(12) Latas de Coca-Cola
(12) Latas de Fanta Naranja
(12) Latas de Coca-Cola Zero
(12) Latas de Aquarius Limón
(12) Botellas de cerveza (Mahou o Estrella Galicia)
(06) Botellas de cerveza sin alcohol (Mahou Tostada)
(06) Botellas de cerveza sin gluten (Mahou o Estrella Galicia)
(01) Botella de Vino Tinto
(06) Brick de leche (200ml)
(01) Pack Cafetera Dolce Gusto + 12 cápsulas con cafeína + 12 descafeinado

2-3- Catering Comidas

(11) Plátanos
(05) Limones
(02) Limones (cortados en rodajas)
(06) Manzanas
(06) Tarrinas de mango (cortado)
(12) Tarrinas de macedonia de fruta natural
(02) Pack de pistachos (150 g)
(03) Pack de Pipas el Piponazo (150 g)
(03) Ración de jamón ibérico (200g)
(04) Packs de picos o regañas
(01) Pack de picos sin gluten

(02) Barra pan de chapata
(02) Tarrinas de humus con zanahorias ya cortadas
(02) Gazpacho fresco del Mercadona, o casero
(01) Cuña de Idiazabal (200g)
(02) Tortillas de patatas jugosas y caseras
(15) Montaditos de jamón ibérico
(15) Montaditos de Lomo ibérico
(15) Sandwiches Jamón y Queso tostados y cortados a la mitad
(24) Canapés de salmón ahumado
(xx) La gastronomia local y casera siempre es bien recibida!!

2.4.-Complementos:

(12) Cuchillos
(01) Cuchillo
(12) Tenedores
(12) Platos de vajilla
(01) Plancha Eléctrica para Sandwiches
(12) Vasos de plástico grandes (50 cl)
(24) Vasos de plástico medianos (33cl)
(09) Copas de vino
(02) Cuchillos sierra
(01) Cuchillo untar
(01) Abridor de botellas de vino
(03) Boles de plástico
(48) Servilletas de papel (color)
(02) Mantel de papel (color)
(04) Packs hielo (en cubitera)
(01) Jabón de manos
(01) Cenicero

2-5- Cena caliente (preparada en camerino 15 minutos antes del fin de la actuación)

Para la cena caliente, solemos contar con restaurantes locales y nos adaptamos a lo que puedan tener cada uno. Lo que viene a continuación es una referencia, pero siempre se podrá trabajar en cada fecha con nuestra encargada de producción.

(02) Ensaladas variadas
(01) Sandwich de salmón, tomate y lechuga **(PAN SIN GLUTEN)**
(24) Brochetas de pollo con verduras
(04) Raciones de croquetas variadas
(02) Raciones de sepia
(02) Raciones de pulpo